



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 37- 2016/MDV-CDV

Ventanilla, 13 de abril de 2016

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Distrital, de 13 de abril de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; así como representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, conforme a lo estipulado en el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 109-2015-MDV-CDV de 29 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Anual de Inversión Pública del año fiscal 2016;

Que, mediante el Informe N° 020-2016/MDV-PCV-GG, la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, solicita al Concejo Municipal la modificación del Plan Anual de Inversiones 2016, por S/ 340,000.00 Soles, para la incorporación y habilitación de once estudios de preinversión y la elaboración de un expediente técnico;

Que, mediante el Memorando N° 093-2016/MDV-GPLP, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto comunica a la Gerencia General de Programa Construyendo Ventanilla, que a través del Informe N° 055-2016/MDV-GPLP-OPI, el Equipo de Programación de Inversiones, en su calidad de OPI Institucional, da conformidad a la propuesta solicitada, en función al cumplimiento de lo establecido en la directiva que regula las "Normas y procedimientos para las modificaciones del Plan Anual de Inversiones" aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 015-2012/MDV-GM, propone y sustenta la incorporación y habilitación de recursos en el Plan Anual de Inversión Pública, para la elaboración de once estudios de pre inversión y la elaboración de un expediente técnico, la cual se detalla:

Estudios de Preinversion:

1. Creación de los servicios deportivos en el A.H La Paz III Etapa – Zona Norte, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
2. Creación de Servicios de Protección ante Deslizamientos en el A.H Hijos de Ventanilla – Zona 1, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
3. Creación de los Servicios Recreativos en el Sector G – Barrio XV del Grupo Residencial 3, A.H Virgen de Guadalupe – Zona Oeste, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
4. Creación de los Servicios Recreativos en la Agrupación de Familias 7 de Junio y Confraternidad, Sector I Zona Oeste Formalizados, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

5. Creación de los Servicios Recreativos en la Mz. PQ 121 del A.H. Inca Wasi, U.P.I.S – P.E.P.C, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
6. Creación de los Servicios Recreativos en el A.H Vivienda Taller Sr. De Los Milagros – Zona Oeste Especial, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
7. Creación de los Servicios Deportivos en la Mz. N Lote 1 del A.H 06 de Agosto – Tahuantinsuyo, U.P.I.S – P.E.C.P., Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
8. Creación de los Servicios recreativos en la Mz. K Lote 3 del A.H Héroes del Cenepa – Zona Oeste Formalizados, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
9. Creación de Pistas y Veredas en el Asentamiento Humano Programa Desarrollo 2000, Zona Centro, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
10. Creación del Servicio de Protección ante Deslizamientos en el A.H. 31 de Diciembre – Zona Oeste Formalizados, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
11. Mejoramiento de espacios Públicos entre las Avenidas Gambetta y la Playa, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 60,000.00.



Expediente Técnico:

1. Mejoramiento de Vías en el A.H Los Cedros de Ventanilla – Zona Sur – Distrito de Ventanilla – Callao – Callao – SNIP N° 311521, por S/ 130,000.00.

Que, los proyectos mencionados suman S/ 340.000.00 Soles y serán financiados con cargo a la anulación presupuestal del siguiente proyecto:

1. Mejoramiento de Vías Locales en el Distrito de Ventanilla –Callao – Callao, Sin Código SNIP.

Que, debe precisarse que la Ley N° 28411 – Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto establece en su artículo 40° numeral 40.1 que "Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal":

- a. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos.
- b. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos."

Que, el artículo 17° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente ley, en caso de empate el voto dirimente está a cargo del Sr. Alcalde, aparte de su voto, como miembro del concejo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

De las disposiciones antes citadas, se desprende que es necesario que el pedido de modificación del Plan de Inversiones sea aprobado mediante la dación del correspondiente Acuerdo de Concejo, para luego proceder con la modificación presupuestal mediante Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla 2016, por el importe de S/ 340,000.00 Soles, para la incorporación y habilitación de 11 estudios de preinversión y la elaboración de un expediente técnico que se detalla a continuación;

Incluir:

Estudios de Preinversión:

1. Creación de los servicios deportivos en el A.H La Paz III Etapa – Zona Norte, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
2. Creación de Servicios de Protección ante Deslizamientos en el A.H Hijos de Ventanilla – Zona 1, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
3. Creación de los Servicios Recreativos en el Sector G – Barrio XV del Grupo Residencial 3, A.H Virgen de Guadalupe – Zona Oeste, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
4. Creación de los Servicios Recreativos en la Agrupación de Familias 7 de Junio y Confraternidad, Sector I Zona Oeste Formalizados, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
5. Creación de los Servicios Recreativos en la Mz. PQ 121 del A.H. Inca Wasi, U.P.I.S – P.E.P.C, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
6. Creación de los Servicios Recreativos en el A.H Vivienda Taller Sr. De Los Milagros – Zona Oeste Especial, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
7. Creación de los Servicios Deportivos en la Mz. N Lote 1 del A.H 06 de Agosto – Tahuantinsuyo, U.P.I.S – P.E.C.P., Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
8. Creación de los Servicios recreativos en la Mz. K Lote 3 del A.H Héroes del Cenepa – Zona Oeste Formalizados, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
9. Creación de Pistas y Veredas en el Asentamiento Humano Programa Desarrollo 2000, Zona Centro, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.
10. Creación del Servicio de Protección ante Deslizamientos en el A.H. 31 de Diciembre – Zona Oeste Formalizados, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao, Sin Código SNIP, por S/ 15,000.00.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

11. Mejoramiento de espacios Públicos entre las Avenidas Gambetta y la Playa, Distrito de Ventanilla – Callao –Callao, Sin Código SNIP, por S/ 60,000.00.

Expediente Técnico:

1. Mejoramiento de Vías en el A.H Los Cedros de Ventanilla – Zona Sur – Distrito de Ventanilla – Callao – Callao – SNIP N° 311521, por S/ 130,000.00.



Que, los proyectos mencionados suman S/ 340.000.00 Soles y serán financiados con cargo a la anulación presupuestal del siguiente proyecto:

1. Mejoramiento de Vías Locales en el Distrito de Ventanilla –Callao – Callao, Sin Código SNIP.

Artículo 2.- Encargar a la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Olimpio Antonio Torres Parícuti
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL

AOG. DANTE MESA RINTO
GERENTE